

**DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:**

<b>Materia:</b>	CULTURA Y TEORÍA EN ARQUITECTURA IV		
<b>Identificador:</b>	32200		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
<b>Módulo:</b>	PROYECTUAL		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	3	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	3	<b>Horas totales:</b>	75
<b>Actividades Presenciales:</b>	32	<b>Trabajo Autónomo:</b>	43
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	BLANCO AGÜEIRA, SILVIA (T)	<b>Correo electrónico:</b>	sblanco@usj.es

**PRESENTACIÓN:**

Esta asignatura permite destacar las claves de lectura que ofrece el siglo XIX para entender aspectos claves de nuestra cultura y a la postre de nuestra forma de mirar y entender el mundo y el hecho artístico. Se trata de analizar diferentes problemáticas culturales de cuya interrelación surgirán las principales líneas argumentales de la contemporaneidad. Los nacionalismos que recorren la Europa del Romanticismo marcarán nuestra historia durante el siglo XX, y reivindican un nuevo papel para el arte y la arquitectura instrumentalizadas ideológicamente. Modernas nociones sobre la conservación del patrimonio contrastan con la defensa de categorías cuya vigencia entra en crisis, tal y como se aprecia con el problema del estilo en el arte y la arquitectura del XIX y del siglo XX. La Industrialización como progreso tecnológico, también está en la base de tensiones sociales y urbanas, y cómo no, es uno de los aspectos que abrirán nuevos horizontes para el artista “comprometido”, voz de la conciencia para sus contemporáneos como sucede con el Realismo pictórico o literario. No en vano el siglo XIX es el siglo de las caricaturas, de la sátira y la crítica, de la cultura urbana que en el siglo XX abrirá las puertas del “gran arte” a manifestaciones como los Graffiti en lo que se ha llamado arte urbano.

La existencia de una masa crítica o público, debe ser analizada simultáneamente a la profusión de eventos artísticos, que pueden ser nacionales / internacionales, Exposiciones Universales, Salones, o propios de circuitos independientes. Estos aspectos han llegado hasta nuestros días en forma de Galerías, Bienales, Ferias Internacionales, premios y reconocimientos institucionales, junto a propuestas alternativas como el arte en la red que escapa al control institucional. De hecho, todo esto no puede entenderse sin el surgimiento de los medios de comunicación de masas y la publicidad, tan estrechamente unida asimismo a la Fotografía, y de la disolución de géneros con la que hemos comenzado.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:**

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
	E11	Capacidad para: Realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T); Redactar proyectos de obra civil (T); Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T); Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas; Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos

		y de corrección de impactos ambientales (T).
	E12	Conocimiento adecuado de: Las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos; La historia general de la arquitectura; Los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía; Los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda; La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales; Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos; La estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas; La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto; Las bases de la arquitectura vernácula; La sociología, teoría, economía e historia urbanas; Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana; Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
	E13	Conocimiento de: La reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional; El análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados; La tasación de bienes inmuebles.
<b>Profesiones reguladas</b>	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Apreciar la cultura del saber acumulado a lo largo de la historia como factor clave para desarrollar la sensibilidad hacia el patrimonio heredado, y ser capaz de reinterpretarlo desde dos puntos de vista: Saber ver lo que vieron y cómo vieron otros, y saber ver por cuenta propia.
	R02	Desarrollar su creatividad, en el ámbito artístico y de la arquitectura, para desafiar soluciones existentes, para mejorárlas o adaptarlas a las circunstancias de cada caso.
	R03	De comprender la profesión de Arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales, históricos y culturales.
	R04	Apreciar el conocimiento de las Bellas Artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	R05	Aplicar el conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la Arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas, a su ejercicio profesional como arquitecto.

## REQUISITOS PREVIOS:

El alumno debe estar persuadido de la complejidad del hecho arquitectónico, de sus implicaciones disciplinares con el hecho creativo en general y la transversalidad que el discurso histórico ofrece para su mejor comprensión.

Asimismo se presupone un interés por el patrimonio histórico artístico heredado, entendiendo como tal, tanto el más próximo a nosotros (ciudad-comunidad autónoma-estado) como aquél que configura el imaginario cultural contemporáneo.

**NOTA ACLARATORIA:** Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se imparten dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

### Contenidos de la materia:

<b>1 - El método utópico</b>
1.1 - El futuro en los textos: Thomas Moro (1516)
1.2 - Desconexiones narrativas: Paul Nash
1.3 - La retórica de la belleza
<b>2 - Los arquitectos visionarios</b>
2.1 - Desviaciones neoclásicas
2.1.1 - Étienne-Louis Boullée
2.1.2 - Claude-Nicolas Ledoux
2.1.3 - Jean-Jacques Lequeu
2.2 - El socialismo utópico y la ciudad ideal

- 2.2.1 - Robert Owen
- 2.2.2 - Charles Fourier
- 2.2.3 - Etienne Cabet

**2.3 - La industrialización como progreso tecnológico**

- 2.3.1 - Solidez clásica y revestimiento: Viollet-le-Duc y Gottfried Semper
- 2.3.2 - François Hennebique: la promoción del hormigón armado
- 2.3.3 - Las Exposiciones Universales

**3 - Construcciones experimentales en el siglo XX**

**3.1 - Montreal 1967**

- 3.1.1 - Buckminster Fuller
- 3.1.2 - Moshe Safdie

**3.2 - Un paisaje de inestabilidad y múltiples relaciones**

- 3.2.1 - Metabolismo Japonés
- 3.2.2 - Archigram

**3.3 - La materia y la ruina habitada**

- 3.3.1 - Paul Virilio
- 3.3.2 - Gordon Matta-Clark

**4 - Las utopías del siglo XXI**

- 4.1 - El crecimiento indefinido
- 4.2 - El deseo subordinado al consumo
- 4.3 - Utopía vs razón

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

**Previsión de actividades de aprendizaje:**

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	02/02/2026	Presentación de la asignatura, del programa y de las actividades previstas.	2	Revisión de la Guía Docente.	1	
2	09/02/2026	1.1.El futuro en los textos: Thomas Moro (1516)	Clase teórica.	2	Trabajo autónomo sobre el primer tema.	2
3	16/02/2026	1.2.Desconexiones narrativas: Paul Nash	No lectivo.	0	Lecturas autónomas.	2
4	23/02/2026	1.3.La retórica de la belleza	Contenido teórico.	2	Lectura autónoma. Ejercicio práctico.	2
5	02/03/2026	2.1.Desviaciones neoclásicas 2.1.1.Étienne-Louis Boullée	Explicación de contenidos. Ejercicio práctico de crítica arquitectónica. Análisis de imágenes.	2	Lecturas sobre la estética de la belleza.	2
6	09/03/2026	2.1.2.Claude-Nicolas Ledoux 2.1.3.Jean-Jacques Lequeu	Contenido teórico.	2	Ejercicio práctico. Lecturas autónomas.	3
7	16/03/2026	2.2.El socialismo utópico y la ciudad ideal 2.2.1.Robert Owen 2.2.2.Charles Fourier 2.2.3.Etienne Cabet	Análisis formal de las obras más significativas del temario.	2	Ejercicio práctico.	4
8	23/03/2026	2.3.La industrialización como progreso tecnológico	Contenido teórico.	2	Preparación examen parcial	2
9	30/03/2026	2.3.La industrialización como progreso tecnológico	No lectivo.	0	Realización diarios reflexivos.	2
10	06/04/2026		Examen parcial.	2	Writing abstract.	2
11	13/04/2026	3.Construcciones experimentales en el siglo XX	Contenido teórico.	2	Ejercicio práctico. Lecturas autónomas.	2
12	20/04/2026	3.Construcciones experimentales en el siglo XX 3.1.Montreal 1967 3.1.1.Buckminster Fuller 3.1.2.Moshe Safdie 3.2.Un paisaje de inestabilidad y múltiples relaciones	Contenido teórico.	2	Ejercicio práctico. Visita a monumentos de la ciudad y repaso de contenidos.	2

13	27/04/2026	3.3.1.Paul Virilio	Contenido teórico. Ejercicio práctico.	2	Ejercicio práctico. Lecturas autónomas.	4
14	04/05/2026	3.3.2.Gordon Matta-Clark	Exposición teórica. Trabajo grupal.	2	Lecturas autónomas. Realización de diarios reflexivos.	2
15	11/05/2026		Ejercicio práctico. Debate.	2	Visita a los monumentos de la ciudad. Visita a una exposición de arte.	4
16	18/05/2026	4.Las utopías del siglo XXI 4.1.El crecimiento indefinido 4.2.El deseo subordinado al consumo 4.3.Utopía vs razón	Análisis de la fotografía como herramienta de la arquitectura. Relación con el arte contemporáneo.	2	Ejercicio práctico. Repaso del temario.	3
17	25/05/2026		Repasso y dudas.	2	Preparación diarios para su entrega final.	2
18	01/06/2026		Examen final (según calendario).	2	Revisión y dudas.	2
<b>HORAS TOTALES PRESENCIALES:</b>				<b>32</b>	<b>HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:</b>	<b>43</b>

### Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con la profesora de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20%).

### METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

#### Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de ordenador y proyector) y clases prácticas o talleres. Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor, así como la interacción alumno-alumno y alumno-profesor.

Asistencia a actividades culturales (conferencias, seminarios...) dependiendo de los intereses particulares de los alumnos. Deben verse reflejados en los comentarios y trabajos realizados.

Reuniones presenciales del profesor y grupos de alumnos dirigidas a la puesta en práctica de los conceptos teóricos, integrándolos con la práctica y basados en la adquisición de competencias. Dependiendo de los objetivos del taller, se realizarán de una u otra manera (trabajos gráficos de todo orden, comentario de materiales específicos).

Realización de trabajos en grupo o individuales sobre un tema de análisis histórico artístico propuesto.

Entrevista personal con el profesor para orientación académica del alumno.

Trabajo individual basado en las diferentes fuentes de información.

Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias propias del módulo.

#### Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

**Volumen de trabajo del alumno:**

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	10
	Otras actividades teóricas	7
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	7
	Proyección de películas, documentales etc.	1
	Actividades de evaluación	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	3
<b>Trabajo Autónomo</b>	Estudio individual	15
	Preparación de trabajos individuales	12
	Tareas de investigación y búsqueda de información	6
	Lecturas obligatorias	2
	Lectura libre	1
	Portafolios	3
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
<b>Horas totales:</b>		<b>75</b>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**Obtención de la nota final:**

Pruebas escritas:	25	%
Trabajos individuales:	50	%
Prueba final:	25	%
<b>TOTAL</b>	100	%

**Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:**

Evaluación continua y trabajos prácticos:

Tendrá como eje vertebrador la confección por parte del alumno de un "Diario reflexivo" de formato y naturaleza libre, personal e intransferible. En este documento quedarán reflejado su trabajo tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Pueden tener cabida asimismo comentarios de texto e imágenes, dibujos, recortes de prensa, fotografías de maquetas, etc. De la misma forma, todas aquellas actividades formativas, como asistencia a conferencias, exposiciones o visitas de monumentos que el alumno desarrolle de forma libre e individual pueden tener su reflejo en este diario.

Se evaluarán de forma continuada la intervención en las clases magistrales y los talleres, así como el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades.

**IMPORTANTE:** Los alumnos deberán cumplimentar en tiempo y forma todas las tareas especificadas en el apartado "Previsión de tareas de aprendizaje". De no ser así, el profesor no corregirá tampoco en tiempo y forma y los alumnos deberán entregar al final del semestre lo que les quede pendiente (máximo dos tareas por semestre, no siendo posible hacer todas las entregas con retraso al final del semestre pues, de ser así, el alumno no podrá superar la convocatoria ordinaria).

Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las pruebas de evaluación (trabajos individuales, pruebas escritas y prueba final) debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos. Para poder ser calificado en convocatoria ordinaria, el alumno debe realizar y entregar todas las tareas indicadas y cumplida la asistencia mínima.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos

porcentajes. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales", de las "Pruebas escritas" y de la "Prueba final" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. El alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

**Ortografía:** Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

**Plagio:** Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

**Faltas de asistencia.** No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

#### Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

#### Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

#### Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Grado de asimilación y articulación conceptual de los contenidos de la materia.	25
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Integración cultural y profesional de la historia del arte y la arquitectura en el quehacer del arquitecto.	50
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Capacidad para argumentar, a partir de los contenidos de la segunda parte de la asignatura, el papel esencial desempeñado por la arquitectura desde un punto de vista cultural, como hecho complejo y global.	25
<b>Peso total:</b>			100

**Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

El sistema de evaluación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado "Observaciones específicas para alumnos no presenciales".

**Extracto de normativa interna del régimen de permanencia**

Se considerará "No Presentado" y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de "No Presentado" se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un "No Presentado", no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

**Regulación por plagio y prácticas ilícitas**

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

**Regulación por uso de sistemas IA**

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado.

Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

### **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

#### **Bibliografía básica:**

- |  |
|--|
| BENÉVOLO, L. Historia de la arquitectura moderna. Barcelona: Gustavo Gili, 1974                  |
| MONTANER, J.M. Arquitectura y política. Barcelona: Gustavo Gili, 2011.                           |
| RAMÍREZ, J.A.(dir.), Historia del Arte. El mundo contemporáneo. Madrid, Alianza Editorial, 1997. |

#### **Bibliografía recomendada:**

- |  |
|--|
| FERNÁNDEZ, Nieves. Utopías domésticas. La casa del futuro de Alison y Peter Smithson. Arquia: Barcelona, 2013. |
| IGLESIA, R.E.J. Arquitectura historicista en el siglo XIX. Buenos Aires: Nobuko, 2009.                         |
| KRAUEL, J. Inflable. Arquitectura, arte y diseño. Barcelona: Links, 2013.                                      |
| LLEÓ, Blanca. Aproximaciones a la investigación en arquitectura. Buenos Aires: Nobuko, 2012.                   |
| MADERUELO, J. La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos, 1960-1989. Madrid: Akal, 2008.   |
| MORO, T. Utopía. Barcelona: Planeta, 2003, traducción de Joaquim Malafrè Gavaldà.                              |
| PRECKEL, A.M. Historia del arte universal de los siglos XIX y XX. Madrid. Editorial Complutense, 2003.         |
| SANZ, J. L. Arquitectura en el siglo XX. La construcción de la metáfora. Barcelona: Montesinos, 1998.          |

#### **Páginas web recomendadas:**

Tectónicablog	<a href="http://tectonicablog.com/?p=65898">http://tectonicablog.com/?p=65898</a>
Utópicos y Visionarios: La Arquitectura de Boullée, Ledoux y Lequeu.	<a href="http://olga-totumrevolutum.blogspot.com.es/2012/08/utopicos-y-visionarios-la-arquitectura.html">http://olga-totumrevolutum.blogspot.com.es/2012/08/utopicos-y-visionarios-la-arquitectura.html</a>

### **OBSERVACIONES:**